



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD PÚBLICA, RELATIVA A "PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DAÑADOS POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS ACAECIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA ENTRE EL 29 DE OCTUBRE Y EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2024". APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Alcalde Presidente expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada para la aprobación del "Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024", aprobado por Orden de 13 de noviembre de 2024, y cuya publicación se produjo el día 14 de noviembre. Según lo publicado por la Consejería competente, el plazo máximo para solicitar la inclusión en dicho Plan es hasta el día 20 de noviembre de 2024, a los efectos de que el Pleno pueda acordar la conformidad a la inclusión de los caminos de este municipio en dicho Plan, por lo que no se ha podido realizar la documentación técnica necesaria para la propuesta con antelación al día de hoy.



FIRMANTE - FECHA



Analizada la propuesta del Alcalde Presidente, la Corporación, por doce votos a favor y cinco abstenciones, **ACUERDA:** Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 20 de noviembre de 2024.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD PÚBLICA, RELATIVA A "PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DAÑADOS POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS ACAECIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA ENTRE EL 29 DE OCTUBRE Y EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2024". APROBACIÓN.

Por la Sra. Navarro Navarro, Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad, Participación Ciudadana, Medio Ambiente y Salubridad Pública, se da exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD PÚBLICA.

En BOJA número 21 de 14 de noviembre de 2024, se publica la Orden de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

El objetivo del Plan es llevar a cabo, a través de actuaciones directas de la Junta de Andalucía, las obras necesarias para la reparación de los caminos rurales que han sido dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acontecidos en el pasado mes de octubre, de forma que el potencial productivo de las explotaciones a las que dan acceso no se vea afectado.

En el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales se incluye, dentro de su Anexo de Relación de Municipios Afectados el municipio de Utrera.

Las Administraciones Públicas titulares de caminos rurales ubicados en alguno de los términos municipales incluidos en los Anexos de los Acuerdos del Consejo de Gobierno, de 5 y 12 de noviembre de 2024, o en posteriores ampliaciones en su caso, que cumplan los criterios de admisibilidad de las actuaciones establecidos en el Plan, presentarán una



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800389BEE00R3R9B4V0H4B3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A- AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 20/11/2024
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/11/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/11/2024 10:02:24

DOCUMENTO: 20243709934
Fecha: 20/11/2024
Hora: 10:01



comunicación de daños conforme al formulario que figura como Anexo I del mismo, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde su publicación.

Tendrán la consideración de actuaciones elegibles aquellas que cumplan todas y cada una de las condiciones y criterios de admisibilidad de la actuaciones previstas en el punto 5 del Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales

A la vista de estos criterios, por el Oficina de Movilidad Urbana Sostenible de este Ayuntamiento se ha realizado relación de caminos afectados dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acontecidos en el pasado mes de octubre, a incluir en el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales

Junto a la «comunicación de daños» se acompañará la documentación exigida en el Plan que incluye: "Certificado de la persona titular de la secretaría de la entidad, o acuerdo del pleno municipal en su caso, que acredite la conformidad de la participación en el Plan".

A la vista de todo lo anterior, elevo al Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Dar la conformidad del Pleno de la Corporación de Utrera a la participación en el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales aprobado por Orden de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024

SEGUNDO.- Solicitar la inclusión en dicho Plan de los caminos del municipio de Utrera siguientes:

CAMINO DE PARGAGÓN Referencias catastrales:
41095A075090040000AJ 91095A0670900700000AG
Longitud: 6.582,00 m Superficie: 32.910,00 m2

CAMINO DE HIGUERALEJO Referencias catastrales:
41095A077090030000A6 41095A078090010000A5
41095A080090020000AY 41095A02709000150000AI
Longitud: 14.557,00 m Superficie: 72.785,00 m2

CAMINO DE HIJUELA DE UTRERA Referencias catastrales:
41095A00709008012000AG 41095A007090070000AY
41095A007090060000AB 41095A007090040000AW
Longitud: 6.143,00 m Superficie: 32.065,00 m2

CAMINO DE ALCALÁ Referencias catastrales:
41095A008090030000AI 41095A008090010000AB
Longitud: 4.765,00 m Superficie: 23.825,00 m2

CAMINO DE MAIRENA Referencias catastrales:
41095A01000900500000AA 41095A009090140000AE
Longitud: 6.457,00 m Superficie: 32.285,00 m2



FIRMANTE - FECHA



CAMINO DE LA PAVA Referencias catastrales:
41095A012090100000AB

Longitud: 4.224,00 m Superficie: 21.120,00 m2

CAMINO DE ARAHAL Referencias catastrales:
41095A013090080000AF

Longitud: 3.516,00 m Superficie: 17.580,00 m2

CAMINO DE LA LAGUNA Referencias catastrales:
41095A0160900400000AM 41095A014090020000AZ

Longitud: 4.800,00 m Superficie: 24.000,00 m2

CAMINO DE LA TENIENTA Referencias catastrales:
41095A015090050000AJ

Longitud: 2.456,00 m Superficie: 12.280,00 m2

CAMINO DE MATABURRAS Referencias catastrales:
41095A085090160000AL

Longitud: 2.769,00 m Superficie: 13.845,00 m2

CAMINO DE LOS PALACIOS Referencias catastrales:
41095A073090030000AQ 41095A075090010000AD

41095A068090040000AE

Longitud: 5.900,00 m Superficie: 29.500,00 m2

CAMINO DE LAS SALINAS DE VALCARGADO Referencias catastrales:
41095A080090040000AQ

Longitud: 14.092,00 m Superficie: 70.460,00 m2

TERCERO.- Habilitar al Alcalde-Presidente para la realización de los trámites para cumplir este Acuerdo y solicitar la inclusión de estos caminos en el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales

En Utrera, a la fecha de la firma. **LA CONCEJALA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD PÚBLICA.- Fdo.: Consuelo Navarro Navarro."**

Analizada la propuesta, la Corporación por diecisiete votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- FDO.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**

